

FIRMADO

MINISTERIO
DE HACIENDADELEGACIÓN ESPECIAL
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EN EL PAÍS VASCO-BIZKAIASECRETARÍA GENERAL
PATRIMONIO DEL ESTADOEKONOMIA ETA
OGASUN-ORDEZKARITZA
BEREZIA EUSKAL HERRIAN-BIZKAIAIDAZKARITZA OROKORRA
ESTATUAREN ONDAREAKIDAZKARITZ
ESTATUARI

N/REF.: AFECTACIÓN 202047401513

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN AL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO DE UNA PARCELA CON CONSTRUCCIÓN SITA EN LA PLAYA DE KARRASPIO, TÉRMINO MUNICIPAL DE MENDEXA, PARA INCORPORARLA AL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.

Documento firmado y fechado electrónicamente

REUNIDOS:

De otra parte, D^a **Susana González Callejas**, Sra. Delegada Especial de Economía y Hacienda en el País Vasco-Bizkaia, nombrada por ORDEN EHA/4291/2004 de 22 de diciembre (BOE de 31/12/2004), en representación del Estado-Ministerio de Hacienda-Dirección General del Patrimonio del Estado, en virtud de la delegación contenida en la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 7 de julio de 2005 (BOE de 16 de julio).

De otra parte, D. **Fernando Pérez Burgos**, Sr. Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, nombrado representante para la firma del Acta de Recepción por Resolución de fecha 19 de junio de 2019 de la Directora General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, actual Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica, actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por medio del presente documento, en la representación que ostentan, proceden a dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de noviembre de 2020, por la que se acuerda la afectación al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para su incorporación al dominio público marítimo terrestre, de una parcela sita en la playa de Karraspio, término municipal de Mendexa

La descripción registral del inmueble es la siguiente:

DESCRIPCIÓN URBANA.- Parcela urbana en el Barrio Likona, en jurisdicción de Mendexa, de 437,62 m², que linda al Norte, con dominio público de la Playa de Mendexa; al Sur, con solar identificado con el número fijo N0316020V, propiedad de Don Ángel Ramajo Mateos y edificio con los números fijos U4046803W, N9440289W, N9440293V, propiedad de Don Javier Eiguren Santamaría; al Este, con dominio público de la playa y solar antes mencionado, propiedad de Don Ángel Ramajo Mateos; al Oeste, con dominio público de la carretera BI-4446 cedido al Ayuntamiento de Mendexa.

CORREO ELECTRÓNICO

DEHBizkaiaPatrimonio@hacienda.gob.es

PLAZA DE FEDERICO MOYÚA, 3
48071 BILBAO
TEL.: 94 479 34 33 - 34

SUSANA GONZALEZ CALLEJAS - 2021-02-24 09:06:23 CET, cargo=DELEGADA ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN EL PAÍS VASCO
FERNANDO PEREZ BURGOS - 2021-02-23 17:25:35 CET
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UTF6Y4QF5XH7UMUH9DFTUX2SDL9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005937e2100013381

CSV

GEISER-71a4-e8c9-4c7b-4ce0-8ff0-a169-0887-ab18

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/02/2021 10:33:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-71a4-e8c9-4c7b-4ce0-8ff0-a169-0887-ab18



Sobre la misma existe un EDIFICIO de única planta, de forma rectangular, de 216,47 m2, construido en el año 1959 y destinado a duchas, vestuarios y servicios complementarios de la playa. Título. Pertenece a la Diputación Foral de Bizkaia desde tiempo inmemorial y se encuentra libre de cargas, arrendamientos y gravámenes.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Markina, finca 954, tomo 981, libro 21, folio 148, inscripción 1ª.

Está identificada en el Catastro de urbana del municipio de Mendexa, con los números fijos N9462999F, N9463000X, N9463001W.

El bien figura en el Inventario General de Bienes y Derechos Del Estado con el número 2019 724 48 048 0000002.

En cumplimiento de la referida Orden Ministerial, la representante del Ministerio de Hacienda.- Dirección General del Patrimonio del Estado **ENTREGA** el inmueble descrito al representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, quien lo **RECIBE** de conformidad, adquiriendo desde este momento naturaleza jurídica demanial.

A partir de la formalización de esta acta, corresponderá a dicho Ministerio el ejercicio de las competencias demaniales, incluidas las relativas a su conservación, defensa y administración y demás actuaciones que requieran su correcto uso y utilización.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda en Bizkaia se procederá a la anotación de la presente acta en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, en el Catastro de la Diputación Foral de Bizkaia y en el Registro de la Propiedad de Markina.

Y para que conste, en prueba de conformidad, se procede a la firma del presente documento firmado y fechado electrónicamente por los comparecientes.

✓ Se acompaña Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 3 de noviembre de 2020.

Entrega
Por el Ministerio de Hacienda
Dirección General del Patrimonio Del Estado
Firmado electrónicamente: Susana González
Callejas

Recibe
Por Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico
Firmado electrónicamente: Fernando
Pérez Burgos

CORREO ELECTRÓNICO

DEHBizkaiaPatrimonio@hacienda.gob.es

Delegación Especial de Economía y
Hacienda en el País Vasco-Bizkaia
PATRIMONIO DEL ESTADO

Ekonomia eta Ogasun-Ordezkaritza Berezia
Euskal Herrian-Bizkaia ESTATUAREN
ONDAREAK

SUSANA GONZALEZ CALLEJAS - 2021-02-24 09:06:23 CET, cargo=DELEGADA ESPECIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA EN EL PAÍS VASCO
FERNANDO PEREZ BURGOS - 2021-02-23 17:25:35 CET
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_UTF6YA4QF5XH7UMUH9DFTUX2SDL9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005937e2100013381

CSV

GEISER-71a4-e8c9-4c7b-4ce0-8ff0-a169-0887-ab18

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/02/2021 10:33:06 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

